

México, D.F., 2 de septiembre de 2013

**Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**  
**Rector**  
**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**PRESENTE**

Por este medio, me permito adjuntarle el Acta mil quinientos ochenta y siete, del Comité de Acreditación en el cual se establece el dictamen que corresponde al Programa *Ingeniería Química* de su institución.

A nombre del CACEI externo a la comunidad educativa del Programa una felicitación por su esfuerzo en aras de la calidad educativa.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. Elena Barrera Bustillos'.

Ing. María Elena Barrera Bustillos

Directora General Interina

CC Responsable del Programa

## COMITÉ DE ACREDITACIÓN

ACTA NÚMERO: mil quinientos ochenta y siete

En la Ciudad de México D.F., siendo las nueve horas del día 28 de agosto del año dos mil trece, en las instalaciones del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), ubicadas en la calle de Presidentes No. 34-B, Col. Portales, Delegación Benito Juárez, México D.F., se reunió el Comité de Acreditación integrado por el M. en I. Mario Ignacio Gómez Mejía, el Dr. José Luis Vargas López, el Ing. Francisco Martín del Campo, el Ing. Ángel Fernández Gamero, el Ing. Clemente Reza García, el Ing. Ricardo Ávila Angulo y la Ing. María Elena Barrera Bustillos para dictaminar el Programa con número de control 13-1-80-02, denominado *Ingeniería Química* de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con base en la propuesta de la Comisión Técnica de Ingeniería Química descrita en el Acta de fecha 15 de julio del año dos mil trece, sustentado en el reporte del Comité de evaluación integrado por la Dra. Rosalva Leal Silva como coordinadora y el Dr. Enrique Michel Valdivia y la Dra. Lilia Eugenia Serrato Villegas como evaluadores.

Toda vez que el Comité de Acreditación consideró que en el análisis realizado por el Comité de evaluación y la Comisión Técnica de Ingeniería Química se cumplieron con los criterios de evaluación establecidos por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), se procedió a la evaluación de todos y cada uno de los indicadores considerando las calificaciones, observaciones y recomendaciones propuestas en el Acta de la Comisión Técnica de Ingeniería Química.

### Acuerdos

- I. El Comité de Acreditación dictamina que el Programa *Ingeniería Química* de la Universidad Autónoma de Sinaloa, sea **ACREDITADO**, dado que cumple con TODOS los requisitos mínimos y la MAYORÍA de los complementarios. Esta acreditación es vigente del 1 de septiembre del 2013 al 31 de agosto del 2018.
- II. El Comité de Acreditación sugiere que el Programa *Ingeniería Química* de la Universidad Autónoma de Sinaloa, atienda las siguientes recomendaciones:

### 2. Personal académico

#### 2.9 Actualización:

Formalizar el programa de capacitación del personal académico acorde a las necesidades del Programa.



#### 4. Plan de estudios

##### 4.3 Secuencia:

Establecer un mecanismo de supervisión de los prerrequisitos académicos de cada asignatura.

##### 4.9 Flexibilidad:

Incrementar el número de asignaturas optativas que enriquezcan el perfil integral del egresado.

#### 6. Infraestructura

##### 6.2 Laboratorios mínimos:

Realizar la renovación y actualización tecnológica de los equipos de laboratorio de Ingeniería Química.

- III. El Programa deberá elaborar un plan de mejora que atienda las recomendaciones indicadas en cada una de las categorías, considerando cada indicador. Es indispensable que el plan de mejora sea entregado al CACEI en un plazo no mayor a seis meses, para su revisión y seguimiento. Además, deberá atender las observaciones y recomendaciones dadas en el reporte de evaluación adjunto, en aquellos indicadores que lo requieran, con el objeto de fortalecer el Programa.
- IV. El Comité de Acreditación declara que actuó bajo criterios de imparcialidad y transparencia y de acuerdo con los estándares establecidos por el CACEI.

#### FIRMAS

M. en I. Mario Ignacio Gómez Mejía

**Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Ingeniería Civil**

Dr. José Luis Vargas López

**Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Ingeniería en Computación**

Ing. Francisco Martín del Campo

**Secretario Técnico de la Comisión Técnica de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**



Ing. Angel Fernández Gamero

**Secretario Técnico de la Comisión Técnica  
de Ingeniería Industrial**



Ing. Clemente Reza García

**Secretario Técnico de la Comisión Técnica  
de Ingeniería Química**



Ing. Ricardo Ávila Angulo

**Secretario Técnico de la Comisión Técnica  
de Ciencias de la Tierra**



Ing. María Elena Barrera Bustillos

**Presidenta del Comité de Acreditación**

